



proVISION® Suplemento Venta Minorista

El suplemento Venta Minorista incluye coberturas adaptadas específicamente para dar respuesta a las necesidades únicas del comercio minorista.

Coberturas diseñadas específicamente para el comercio minorista

El suplemento Venta Minorista añade las siguientes coberturas adicionales a la póliza proVISION® 4100:

- **Gastos de Devolución:** Cubre los gastos generados en caso de que sea necesario retirar de la venta algún producto vendido por el asegurado. La solicitud de retirada del producto deberá proceder del propio fabricante o de un poder público.
- **Cambio de Temperatura:** Proporciona una amplia cobertura ante posibles daños causados a bienes por un cambio de temperatura o humedad como consecuencia de un acontecimiento accidental.
- **Valoración de Daños:** Modifica la cláusula Valoración de Daños de la póliza para cubrir, a precio de venta, las mercancías que el comerciante tenga almacenadas en stock para su venta.

Coberturas de la póliza proVISION 4100

Además de las coberturas adicionales y adaptadas específicamente al comercio minorista que se incluyen en el suplemento Venta Minorista, la póliza proVISION 4100 incluye muchas otras coberturas de gran relevancia para este tipo de negocios, como por ejemplo:

- **Gasto Adicional de Logística:** Protege las actividades del asegurado cubriendo los gastos adicionales derivados de la necesidad de desviar el transporte de mercancías debido a daños en infraestructuras de transporte.
- **Interrupción de Redes Internas:** La póliza proVISION 4100 trata los datos como cualquier otro bien. En consecuencia, la cobertura por pérdida de beneficios se aplica también a los posibles fallos que se produzcan en los medios o equipos electrónicos de proceso de datos del asegurado como consecuencia directa de un evento Cyber, como un acto malicioso dirigido en contra del asegurado o un ataque distribuido de denegación de servicio (DDoS, por sus siglas en inglés), desde cualquier lugar del mundo.

- **Gestión de Crisis:** Cubre las pérdidas de beneficios cuando una orden emitida por una autoridad civil prohíba el acceso a una situación de riesgo con motivo de un delito violento, suicidio, intento de suicidio o robo a mano armada, incluida la muerte o el daño personal provocado por un accidente en el lugar de trabajo.
- **Interés del Arrendatario:** Cubre la continuidad del pago del alquiler, en caso de que los bienes hayan quedado totalmente inutilizables o inhabitables, o en caso de que se rescinda el contrato de arrendamiento debido a una causa de siniestro cubierta por la póliza. La cobertura cubre igualmente la diferencia entre el importe que sea necesario abonar por el alquiler de un bien igual o similar de sustitución y el importe del alquiler del bien original.
- **Cadena de Suministro:** Cubre las pérdidas de beneficios generadas como consecuencia de daños en cualquier elemento de la cadena de suministro del asegurado. Esta cobertura se aplica a proveedores y clientes directos e indirectos, independientemente de si se han designado específicamente en la póliza. La cobertura incluye, igualmente, cualquier pérdida de comisión, beneficio o royalty.
- **Pérdida de Atracción:** Cubre las posibles pérdidas de ingresos como consecuencia de las pérdidas o daños materiales ocasionados a bienes, ubicados en un radio de 1,5 km de la situación de riesgo, que generan un atractivo comercial para la actividad desarrollada por el asegurado.



Member of the FM Global Group

P17001C_ESP © 2017 AFM. (Rev. 06/2019) Todos los derechos reservados. affiliatedfm.com

Este folleto se facilita con carácter estrictamente informativo, dentro del marco de la relación entre AFM y sus asegurados. Esta información no modifica ni constituye un suplemento de la póliza. La responsabilidad de AFM queda limitada a las obligaciones contractuales establecidas en sus pólizas de seguros.